DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR

En la ciudad de San Cosme y Damián — Departamento de Itapúa, al 05 de Marzo del año dos mil veintiuno siendo las 13:45hs, El Comité de Evaluación de Ofertas del proceso **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA NRO 01/2021, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA H°, CALLE IV ENTRE CALLE CARMELO PERALTA Y CALLE V., ID N.° 389623** se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones el Secretario General Sr. Hipólito Ibarra, la Tesorera Sra. Amanda Benítez y la Lic. Gloria Báez, el presente Informe de Análisis y Evaluación de ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

El proceso adquisitivo, ha sido iniciado siguiendo los lineamientos enmarcados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el llamado en referencia, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas de inferior jerarquía que le son concordantes.

En efecto, el proceso adquisitivo se encuentra sujeto a las partidas presupuestarias del Presupuesto Municipal Ejercicio Fiscal 2021.

2. DETALLES DEL PROCESO:

2.1.	**NRO. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO**	**389623**
2.2.	MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA
2.3.	MONTO ESTIMADO DE CONTRATACION	**Gs. 65.240.590 AÑO 2021**
2.4.	CDP N.° 176/2021	**24/02/2021**
2.5.	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	05/03/2021 07:30 hs
2.6.	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DECLARACION JURADA
2.7.	FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total
2.8.	DENOMINACIÓN DEL LLAMADO	LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA NRO 01/2021, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA H°, CALLE IV ENTRE CALLE CARMELO PERALTA Y CALLE V.ID N.° 389623
2.9.	RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	Inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Le 2051/03
2.10.	VIGENCIA DEL CONTRATO	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
2.11.	CONTRATO ABIERTO	No Aplica

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · SECRETARIA GENERAL ·
Hipolito Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

Gloria E. Baez Villalba
Lic. en Ciencias Contables
Suc.: 4873001 - 7

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · TESORERIA ·
Amanda Benitez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

3.1. Conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la citada Ley 2051/03, cada llamado debe ir acompañado necesariamente de un acto formal y público de apertura de sobres, el cual fue programado para el día 05 de Marzo de 2021 – 07:30 hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Cosme y Damian, en efecto en ese mismo día y hasta el plazo máximo fijado se ha presentado una sola empresa:
Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas fueron:

N.º	Razón Social	RUC	Correo electrónico	Representante p/ el acto de apertura
1	EL TAGUA CONSTRUCCIONES	**1.461.765-0**	eltagua16@gmail.com	Justo Solís
2	VIALCONS INGENIERIA	**3.446.818-8**	vialcons.gerencia@gmail.com	Paolo E. Rolon Batista

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según Acta de Apertura, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de la Resolución de DNCP 5695/19 se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos legales y financieros conforme a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

3.2. **OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA.**

- El Señor Justo Solis en representación de la Empresa EL TAGUA CONSTRUCCIONES deja expresa constancia que la Empresa VIALCONS INGENIERIA no presenta Constancia de Visita de Obra al momento de la apertura de ofertas.

3.3. **VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTOS:** En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PB. Los documentos de la oferta estén en general en orden. En efecto podemos concluir sin temor a equívocos que:

Documentos	EL TAGUA CONSTRUCCIONES
a) Precio de la Oferta	**Gs. 65.240.590**
b) Constancia de SIPE	**1632427**
c) Formulario de la Oferta	**PRESENTA**
d) Garantía de mantenimiento de la Oferta	**PRESENTA**
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	**SIPE**
f) Constancia de visita al sitio de obras.	**PRESENTA**

LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA **EL TAGUA CONSTRUCCIONES** con **RUC Nº 1.461.765-0.** SE AJUSTA SUSTANCUALMENTE A LO ESPECIFICADO EN EL PLIEGO DE BASES y CONDICIONES YA QUE, PRESENTADO LA TOTALIDAD DE LAS DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, SEGÚN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC). –

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · SECRETARIA GENERAL ·
Hipolito Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

Gloria E. Baez Villalba
Lic. en Ciencias Contables
Ruc.: 4873001 - 7

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · TESORERIA ·
Amanda Benitez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

Documentos	VIALCONS INGENIERIA
a) Precio de la Oferta	**Gs. 64.880.510**
b) Constancia de SIPE	**1632368**
c) Formulario de la Oferta	**PRESENTA**
d) Garantía de mantenimiento de la Oferta	**PRESENTA**
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	**PRESENTA**
f) Constancia de visita al sitio de obras.	**NO PRESENTA**

LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA VIALCONS INGENEIRIA con **RUC 3.446.818-8.** NO PRESENTA CONSTANCIA DE VISITA DE OBRAS, LO CUAL ESTA ESPECIFICADO COMO **"OBLIGATORIA"** EN EL EN EL PLIEGO DE BASES y CONDICIONES, POR LO TANTO SE PROCEDE A SU DESCALIFICACION.

11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 25/02/2021
Lugar: CALLE IV ENTRE CALLE CARMELO PERALTA Y CALLE V- SAN COSME Y DAMIAN
Hora: 08:00
Procedimiento: El oferente interesado deberá acercarse hasta la Municipalidad de SAN COSME Y DAMIAN a fin de partir con el responsable a los sitios de la Obra. Los gastos de traslado correrán a cuenta del oferente. La Municipalidad no se hará responsable de ningún gasto que el mismo ocasione
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: ***ARQ. HECTOR FERNANDEZ***
Participación obligatoria: SI
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Teniendo en cuenta el numeral que antecede, y conforme lo previsto en el inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece en el punto 2. "las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias...".; y en el punto 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...". POR LO TANTO SE PROCEDE A VERIFICAR A LA EMPRESA EL TAGUA CONSTRUCCIONES DE JUSTO SOLIS CON RUC 1.461.765-0

4. **CAPACIDAD LEGAL**
El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar los datos del cada oferente a través de *https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico*.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN – SECRETARIA GENERAL
Hipolito Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

Gloria E. Báez Villalba
Lic. en Ciencias Contables
Ruc.: 4873001 - 7

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN – TESORERIA

Amanda Benítez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

N.º	Nombre y apellido	CI Nº	EMPRESA	ESTADO
1	Justo Solis	1.461.765	EL TAGUA CONSTRUCCIONES	No presenta Registros

5. MONTOS DE LAS OFERTAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-006	Limpieza general del terreno de obras.-	m2	926,5	700	648.550
2	72131601-9974	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.-	m2	926,5	600	555.900
3	82101502-004	Cartel de obra (Estructura de metálica y chapa nro 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva).-	Un.	1	1.250.000	1.250.000
4	72131701-001	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80).-	Un.	4	350.000	1.400.000
5	72141505-001	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.-	m2	926,5	2.100	1.945.650
6	72141505-001	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).-	m2	926,5	3.000	2.779.500
7	72101703-004	CORDON CUNETA de Hº, desarr 0,30m, altu libre d cordón 0.15 m. esp de cordón 0.12 m. anch libre de CUNETA 0.50 m, esp mín de 0,12 m - carg in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación c/ 3m. - terminación "vista" en los paramentos no ocultos. - asentados sobre piedra triturada.	ml	200	74.000	14.800.000
8	72101703-004	CORDÓN ESCONDIDO de Hº. desarrollo0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in-situ (1:3:3).-	ml	15,2	46.000	699.200
9	72131701-002	Pavimento tipo EMPEDRADO.-	m2	798,8	41.700	33.309.960
10	72131701-014	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.-	m2	798,8	2.500	1.997.000
11	72102905-001	Compactación, inicial, diaria y final.-	m2	798,8	3.100	2.476.280
12	72102905-001	Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta.-	m3	65	42.000	2.730.000
13	72131601-013	Limpieza final.-	m2	926,5	700	648.550

Precio Total 65.240.590

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
SECRETARIA GENERAL
Hipolito Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

Gloria E. Báez Villalba
Lic. en Ciencias Contables
Ruc.: 4873001 - 7

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
TESORERIA

Amanda Benítez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

No se registra errores aritméticos en la oferta presentada por las empresas, la sumatoria total de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta.----------

5.1 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS S/LO QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 411/18

					El Tagua Construcciones		Precio Referencial		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Diferencia
1	72131701-006	Limpieza general del terreno de obras.-	m2	926,5	700	648.550	700	648.550	0
2	72131601-997	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.-	m2	926,5	600	555.900	600	555.900	0
3	82101502-004	Cartel de obra (Estructura de metálica y chapa nro 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva).-	Un.	1	1.250.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000	0
4	72131701-001	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80).-	Un.	4	350.000	1.400.000	350.000	1.400.000	0
5	72141505-001	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.-	m2	926,5	2.100	1.945.650	2.100	1.945.650	0
6	72141505-001	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).-	m2	926,5	3.000	2.779.500	3.000	2.779.500	0
7	72101703-004	CORDON CUNETA de Hº, desarr 0,30m, altu libre d cordón 0.15 m. esp de cordón 0.12 m. anch libre de CUNETA 0.50 m, esp mín de 0,12 m - carg in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación c/ 3m. - terminación "vista" en los paramentos no ocultos. - asentados sobre piedra triturada.	ml	200	74.000	14.800.000	74.000	14.800.000	0
8	72101703-004	CORDON ESCONDIDO de Hº. desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in-situ (1:3:3).-	ml	15,2	46.000	699.200	46.000	699.200	0
9	72131701-002	Pavimento tipo EMPEDRADO.-	m2	798,8	41.700	33.309.960	41.700	33.309.960	0
10	72131701-014	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.-	m2	798,8	2.500	1.997.000	2.500	1.997.000	0
11	72102905-001	Compactación, inicial, diaria y final.-	m2	798,8	3.100	2.476.280	3.100	2.476.280	0
12	72102905-001	Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta.-	m3	65	42.000	2.730.000	42.000	2.730.000	0
13	72131601-013	Limpieza final.-	m2	926,5	700	648.550	700	648.550	0
				Precio Total		65.240.590		65.240.590	

Los precios ofertados por la EL TAGUA CONSTRUCCIONES con RUC **1.461.765-0,** no se encuentran fuera de los rangos establecidos en la mencionada Resolución.

6 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

NO APLICA, debido a que hay solo un oferente a ser evaluado.

7. ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

Posterior a la verificación cuantitativa de la oferta presentada por el oferente se procede a la evaluación en detalles de las documentaciones presentadas por cada una de ellas hasta aquí calificadas, conforme lo estable el Art. 61 del Decreto N°21.909/2003 "Que Reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas"

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN – SECRETARIA GENERAL
Hipolito Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

Gloria E. Baez Villalba
Lic. en Ciencias Contables
Ruc.: 4873001 - 7

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN – TESORERIA
Amanda Benítez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

METODOS DE EVALUACIÓN: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. I. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente

Por lo tanto se procede a la verificación de los documentos según lo establecido en la Sección "Criterios de Evaluación" del Pliego de Bases y Condiciones:

8. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

		Empresas
Nº	Documentos	El Tagua Construcciones
1	Formulario de la Oferta (debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta)	Cumple
2	Garantia de Mantenimiento de Oferta (La garantia de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaracion jurada)	Cumple
3	Certificado de cumplimiento con el seguro social	Cumple
4	Certificado de Empleo Nacional, emitido por el MIC	Cumple
5	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
6	Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple

Hipolito Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

Gloria E. Baez Villalba
Lic. en Ciencias Contables
Ruc.: 4873001 - 7

Amanda Benítez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

Y habiendo constatado que la Empresa EL TAGUA CONSTRUCCIONES con ***RUC Nº* 1.461.765-0** ha presentado en su sobre de oferta todos los documentos sustanciales solicitadas en el PBC de la presente licitación,en su sección de ***CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION,*** se prosigue con el siguiente punto de análisis.

9. CAPACIDAD LEGAL.

El Comité de Evaluación procede al análisis de la CAPACIDAD LEGAL de acuerdo al Criterio de Evaluación Inc. "a", y luego de realizar la verificación de las documentaciones requeridas surge el siguiente cuadro:

ITEM	Requerimientos según Sección VII Anexos I de la Carta de Invitación	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**JUSTO SOLIS de El Tagua Construcciones con RUC 1.461.765-0**	x	

En este sentido, el comité manifiesta que se dio la verificación de los legales solicitadas en el PBC, de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el art. 60 de la ley 1626/00 de la Función Pública y el Art. 40 en su inciso a) y b) de la Ley 2051/03 conforme a los datos que aparecen en el SINAR; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente.

10. Capacidad Financiera

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, SEGÚN EXIGIERA EL PBC	
La capacidad financiera del oferente y la que posee la mejor capacidad, según los ratios establecidas, será considera la mejor calificada. (balance de los últimos años (,2017, 2018,2019) Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (UNO)]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.: 2017,2018 Y 2019 Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017,2018 Y 2019	**CUMPLE CON LOS REQUISITOS** **PRESENTA EL FORMULARIO N° 5**

11. ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA

En este caso en particular debemos de mencionar que como se lee más arriba la Modalidad del llamado es "CONTRATACION DIRECTA" la estimación presupuestaria prevista para este procedimiento es de Gs.

Hipólito Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

Gloria E. Báez Villalba
Lic. en Ciencias Contables
Ruc.: 4873001 - 7

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
TESORERIA

Amanda Benítez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

65.240.590 (guaraníes Sesenta y cinco millones doscientos cuarenta mil quinientos noventa) la cual será afectado parte del Presupuesto Municipal Ejercicio Fiscal 2021.
La oferta total presentada por la firma "EL TAGUA CONSTRUCCIONES "asciende a la suma de Gs. 65.240.590 (guaraníes Sesenta y cinco millones doscientos cuarenta mil quinientos noventa) monto que no supera lo estimado.

12. EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA:

12.1 Experiencia general en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Calificación	
	Oferente Individual	Cumple/No Cumple
Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % del monto de la oferta.	Debe cumplir con el requisito.	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Cumple
La Empresa oferente debe tener como mínimo 3 (tres) años de antigüedad en el ramo de las CONSTRUCCIONES, la verificación se hará a través de la Constancia de RUC	Debe cumplir con el requisito.	Cumple

Con respecto a lo señalado en el cuadro precedente, es criterio de esta Unidad que la empresa analizada ha calificado en este punto de análisis, pasando al siguiente detallado más abajo.

12.2 Experiencia Especifica

Requisitos Mínimos	Requisitos de Calificacion	
	Oferente Individual	

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · SECRETARIA GENERAL ·
Hipolito Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

Gloria E. Baez Villalba
Lic. en Ciencias Contables
Ruc.: 4873001 - 7

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · TESORERIA ·
Amanda Benitez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

		Cumple/No Cumple
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (TRES) contrato de Ejecucion de Empedrados, durante los últimos cinco [5] años. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [100%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	Debe cumplir con el requisito.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2015-2020) en las siguientes actividades clave: Construcción de Empedrados.	Debe cumplir con el requisito.	Cumple

Con respecto a la experiencia, la empresa ha presentado copias de contratos de obras con sus respectivas actas de recepción final, conforme lo ha solicitado la Convocante, demostrando poseer experiencia para la ejecución de la obra objeto del llamado.

12.3 Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Requisitos de Calificacion	
	Oferente Individual	Cumple/No Cumple

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
SECRETARIA GENERAL
Hipólito Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

Gloria E. Báez Villalba
Lic. en Ciencias Contables
Ruc.: 4873001 - 7

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
TESORERA

Amanda Benítez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • 1 (Un) Ingeniero Civil con mínimo 5 (cinco) años de experiencia como Profesional y Registro de MOPC, para Dirección de Obra. • 2 (dos) Albañil con al menos 2 (dos) años de experiencia avalada con Certificado de trabajos anteriores y Certificado por el SNPP o alguna otra Institución de Enseñanza.	Debe cumplir con el requisito.	Cumple

12.4Capacidad en materia de Equipos

Requisitos Mínimos	Requisitos de Calificacion	
	Oferente Individual	Cumple/No Cumple
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 1 (Un) Camión volquete de mínimo 15 m3 de capacidad con habilitación vigente.- • 5 (cinco) carretillas de obras • 1 (Un) Mezclador de Hormigon • 1 (Un) Generador • 1 (un) Camioneta 4 x 4 o 4x 2 para transporte. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Cumple

CONCLUSION

Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de este Comité integrado por funcionarios de la Municipalidad de San Cosme y Damian, los análisis realizados arrojan el siguiente resultado:

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · SECRETARIA GENERAL ·
Hipolito Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

Gloria E. Baez Villalba
Lic. en Ciencias Contables
Ruc : 4873691-7

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · TESORERIA ·
Amanda Benitez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

Nº	EMPRESA OFERENTE	CAPACIDAD LEGAL	ANALISIS ECONOMICO	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA
1	**EL TAGUA CONSTRUCCIONES de Justo Solis con RUC 1.461.765-0**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En consecuencia, El Comité de Evaluación de Ofertas de este llamado **EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA AMPARADO BAJO EL ART. 34 INC. C de la Ley 2051/03, RECOMIENDA AL INTENDENTE MUNICIAL, SALVO OTRO PARECER DE LA MAXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL**:

ADJUDICAR el Procedimiento Licitatorio de CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA H°, CALLE IV ENTRE CALLE CARMELO PERALTA Y CALLE V ID N.º 389.623, a la firma " EL TAGUA CONSTRUCCIONES con RUC Nº 1.461.765-0 por el monto de Gs. Gs. 65.240.590 (guaraníes Sesenta y cinco millones doscientos cuarenta mil quinientos noventa). ----------

AUTORIZAR la comunicación de lo aquí resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para que en el ámbito de su competencia disponga la difusión de todo lo aquí actuado.

INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Cosme y Damian que proceda.

Es nuestro dictamen, salvo otro parecer de la máxima autoridad. ----------
Atentamente. –

COMITÉ EVALUADOR

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
GENERAL

Hipolito Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

Gloria E. Báez Villalba
Lic. en Ciencias Contables
Ruc.: 4873001 - 7

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
TESORERIA

Amanda Benítez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian